

 <p>Hospital San Félix E.S.E. LA DORADA - CALDAS "ATENCION CON SENTIDO HUMANO"</p>	<p>POLITICA GESTIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL</p>	CÓDIGO: AL-S05-PO001
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 2023-10-25

POLITICA GESTIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL

NIT. 810.000.913-8

Dirección: Calle 12 No. 4-20 - Teléfonos (6) 8392000 /018000941888

La Dorada - Caldas – Colombia

www.hospitalsanfelix.gov.co

	POLITICA GESTIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL	CÓDIGO:AL-S05-PO001
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 2023-10-25

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a la Plataforma Estratégica y objetivos institucionales y principios éticos de la E.S.E. HOSPITAL SAN FÉLIX DE LA DORADA CALDAS se estableció un proceso de gestión ambiental adaptado a la normatividad legal vigente y las políticas nacionales e internaciones en materia de preservación y cuidado del medio ambiente, reducción de impactos ambientales negativos, hospitales verdes y saludables, y desarrollo sostenible.

La gestión ambiental hospitalaria además de ser un requerimiento normativo, es un compromiso ineludible para ofrecer una atención en salud INTEGRAL, teniendo en cuenta que la gestión ambiental responsable, impacta positivamente sobre el entorno y sobre la salud pública.

Como compromiso institucional con el medio ambiente, se establecen los lineamientos para que los funcionarios y colaboradores intervengan en la reducción de impactos ambientales negativos resultantes de la prestación de servicios de salud.

Dando continuidad a las políticas de gestión ambiental y sanitaria y de compromiso social empresarial, La E.S.E Hospital San Félix de La Dorada Caldas, ha implementado la aplicación del programa para el manejo de los residuos sólidos, tratamiento de aguas y sistema de gestión de seguridad salud en el trabajo, en el marco de la alta calidad en la prestación de los servicios de salud y del cumplimiento de la normatividad ambiental y sanitaria vigente.

NIT. 810.000.913-8

Dirección: Calle 12 No. 4-20 - Teléfonos (6) 8392000 /018000941888

La Dorada - Caldas – Colombia

www.hospitalsanfelix.gov.co

	POLITICA GESTIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL	CÓDIGO:AL-S05-PO001
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 2023-10-25

OBJETIVO

Implementar los lineamientos orientados a la prevención, minimización y compensación de los impactos ambientales negativos generados en el desarrollo de la prestación de servicios de salud, en el marco de la legislación ambiental y sanitaria vigente para el desarrollo sostenible y protección del entorno y la salud pública.

EXPECTATIVAS

La política ambiental de la E.S.E Hospital San Félix de La Dorada Caldas, busca fortalecer el compromiso ambiental institucional, involucrando a los colaboradores, usuarios, visitantes, proveedores y comunidad en general.

a. EXTERNAS

- Compromiso de los colaboradores: lograr que todos los colaboradores de la institución, se comprometan con el cumplimiento de los lineamientos institucionales, nacionales e internacionales en materia de uso eficiente de recursos y protección al medio ambiente, y que aun más que una cultura organizacional se convierta en un estilo de vida. (1)
- Hospital verde: mostrar a la comunidad la importancia de prestar un servicio de salud de calidad en el marco de la protección del medio ambiente y de la salud pública, en busca de tener un hospital verde y saludable. (2)
- Desarrollo sostenible: implementar las estrategias y actividades necesarias para prevenir, reducir, mitigar y compensar los impactos generados sobre el entorno durante el desarrollo de las actividades propias de la institución. (3)

NIT. 810.000.913-8

Dirección: Calle 12 No. 4-20 - Teléfonos (6) 8392000 /018000941888

La Dorada - Caldas – Colombia

www.hospitalsanfelix.gov.co

	POLITICA GESTIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL	CÓDIGO:AL-S05-PO001
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 2023-10-25

- Integración con la comunidad: fortalecer la socialización de los componentes ambientales de la institución.

b. INTERNAS

- Cumplimiento Normativo: Lograr un cumplimiento efectivo de la normatividad ambiental y sanitaria, la normatividad de habilitación y acreditación vigente y los postulados nacionales e internacionales en materia de cuidado del medio ambiente, desarrollo sostenible, hospitales verdes y saludables y cambio climático.
- Cultura organizacional: Incentivar a los colaboradores a adoptar una cultura ambiental organizacional enmarcada en el uso responsable y eficiente de los recursos y en la reducción de los impactos ambientales negativos resultantes de las actividades de la institución.
- Socialización: Dar a conocer a los colaboradores, usuarios, visitantes y comunidad en general los componentes de la gestión ambiental institucional e involucrarlos en su cumplimiento.
- Mejoramiento Institucional: conseguir un mejoramiento continuo del proceso de gestión ambiental y de los demás procesos institucionales en lo relacionado a mejorar las prácticas de gestión de residuos y uso eficiente.
- Compromiso Institucional, implementación y desarrollo de acciones favorables y amigables buscando proteger, conservar el medio ambiente y la salud de la comunidad, teniendo en cuenta los siguientes lineamientos:

NIT. 810.000.913-8

Dirección: Calle 12 No. 4-20 - Teléfonos (6) 8392000 /018000941888

La Dorada - Caldas – Colombia

www.hospitalsanfelix.gov.co

	POLITICA GESTIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL	CÓDIGO: AL-S05-PO001
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 2023-10-25

- Dar cumplimiento y acoger la normatividad sanitaria y ambiental vigente.
- Realizar auditorías y controles necesarios, para la confiabilidad de sus procesos y servicios prestados, además Evaluar la gestión ambiental mediante los indicadores, auditorías internas y externas.
- Implementar el sistema de gestión ambiental de residuos hospitalarios, de acuerdo a la norma sanitaria vigente.
- Actualizar manuales de procedimientos, para la ejecución de las actividades garantizando el cumplimiento de la norma vigente, adaptable a la institución.
- Gestionar recursos presupuestales, por intermedio del comité de GAGAS.
- Garantizar la comunicación, socialización y difusión interna y externa del programa.
- Sensibilizar y capacitar al personal involucrado, orientada a crear una cultura de gestión ambiental.
- Manejo adecuado de los residuos líquidos no tratados.
- Adecuada disposición de escombros
- Manejo técnico y adecuada disposición de RAEs y los residuos luminosos.
- Control de plagas.
- Capacidad operativa de respuesta ante eventos como: brotes epidémicos, eventos catastróficos.

NIT. 810.000.913-8

Dirección: Calle 12 No. 4-20 - Teléfonos (6) 8392000 /018000941888

La Dorada - Caldas – Colombia

www.hospitalsanfelix.gov.co

	POLITICA GESTIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL	CÓDIGO: AL-S05-PO001
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 2023-10-25

- Manejo técnico y estricto de normas de bioseguridad y manejo de ambientes saludables en el trabajo.

DEFINICIÓN

“La E.S.E. HOSPITAL SAN FÉLIX DE LA DORADA CALDAS, consciente de los impactos ambientales generados durante el desarrollo de las actividades de prestación de servicios de salud de mediana complejidad, se compromete a destinar los recursos necesarios para promover y mantener estrategias encaminadas a la prevención de la contaminación y al mejoramiento continuo de la gestión ambiental institucional, mediante la integración a la comunidad, el fomento de una cultura organizacional de desarrollo sostenible y haciendo énfasis en ser un hospital verde y saludable, dando cumplimiento a la normatividad ambiental y sanitaria legal vigente.”

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA POLÍTICA.

Teniendo en cuenta que la gestión ambiental institucional comprende una serie de procedimientos y actividades que involucran tanto a los colaboradores de la institución como a los usuarios, visitantes y comunidad en general, es necesario definir objetivos desde los cuales se procure impactar de manera positiva en la cultura de la entidad.

Nro.	Objetivo	Actividades Propuestas
1	Dar a conocer la política ambiental institucional a los colaboradores, usuarios, visitantes, proveedores y la comunidad en general.	Solicitar la publicación de la política ambiental en la intranet institucional, página web, redes sociales.

NIT. 810.000.913-8

Dirección: Calle 12 No. 4-20 - Teléfonos (6) 8392000 /018000941888

La Dorada - Caldas – Colombia

www.hospitalsanfelix.gov.co

	POLITICA GESTIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL	CÓDIGO: AL-S05-PO001
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 2023-10-25

2	<p>Dar cumplimiento de los requisitos normativos ambientales y sanitarios vigentes.</p>	<p>Rendición de informes periódicos obligatorios ante autoridades ambientales locales y entes de vigilancia y control. Mantener actualizado e implementado el Plan de gestión de residuos institucional.</p>
3	<p>Dar a conocer los componentes del proceso de gestión ambiental institucional.</p>	<p>Socialización del proceso de gestión ambiental y plan de gestión de residuos, y sus respectivas actividades, con los colaboradores de la institución mediante actividades de inducción y re inducción.</p>
4	<p>Generar y fortalecer una cultura ambiental responsable en cada uno de los colaboradores de la institución en el marco de las iniciativas de hospitales verdes y saludables para la preservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible.</p>	<p>Realizar campañas de manejo adecuado de residuos, ahorro y uso eficiente de energía y agua potable, y mejores prácticas ambientales, haciendo uso de los medios audiovisuales y redes sociales disponibles en la institución.</p>
5	<p>Identificar, controlar y reducir la huella ambiental generada durante la prestación de servicios de salud</p>	<p>Consolidación periódica y permanente de la información de consumos de agua potable y energía eléctrica, y generación de residuos, para análisis de comportamiento de los datos y definición de medidas de intervención enfocados en la mejora continua.</p>

NIT. 810.000.913-8

Dirección: Calle 12 No. 4-20 - Teléfonos (6) 8392000 /018000941888

La Dorada - Caldas – Colombia

www.hospitalsanfelix.gov.co

	POLITICA GESTIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL	CÓDIGO:AL-S05-PO001
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 2023-10-25

MONITOREO

con el objetivo de evaluar de las actividades de las políticas se estructura por cada vigencia, el cual tendrá un seguimiento semestral y cuyo indicador para medir el avance será:

INDICADOR

Proporción de actividades realizadas: (Numero de actividades realizadas/Número de actividades programadas para la vigencia) *100.

RESPONSABLE MONITOREO

Corresponde al Grupo Administrativo De Gestión Ambiental Y Sanitario, GAGAS, asesorar la institución sobre las políticas ambientales a nivel institucional, teniendo en cuenta las normas sanitarias vigentes y la proyección de nuevos servicios de salud, para el manejo de los residuos hospitalarios.

NORMATIVIDAD APLICABLE Y BIBLIOGRAFÍAS

- Constitución política de Colombia artículos 79, 80 y 95.
- Decreto 2811 de 1984
- Decreto 351 de 2014
- Decreto 3930 de 2010
- Decreto 3450 de 2008

NIT. 810.000.913-8

Dirección: Calle 12 No. 4-20 - Teléfonos (6) 8392000 /018000941888

La Dorada - Caldas – Colombia

www.hospitalsanfelix.gov.co

	POLITICA GESTIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL	CÓDIGO: AL-S05-PO001
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 2023-10-25

- Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC- NTC ISO 14001 – sistemas de gestión ambiental

NIT. 810.000.913-8

Dirección: Calle 12 No. 4-20 - Teléfonos (6) 8392000 /018000941888

La Dorada - Caldas – Colombia

www.hospitalsanfelix.gov.co